



# Postulación ante Unesco de la Reserva de Biosfera Agua y Paz

TANIA MORENO

**E**n agosto de 2003, en Sarapiquí, Costa Rica, se llevaron a cabo las III Jornadas Iberoamericanas de Reservas de Biosfera, en la que se trabajó en el desarrollo de estrategias integradas de gestión local para el desarrollo y la conservación integrando el modelo de reserva de biosfera y los procesos de agendas 21 locales y el autoempleo. Conjuntamente con unos 80 representantes de diversos sectores privados y públicos, se analizó la viabilidad de creación de una reserva de biosfera en el norte de Costa Rica y, posteriormente, transfronteriza con Nicaragua. Ese mismo año, Unesco declaró la Reserva de Biosfera Río San Juan, en el sur de Nicaragua.

Con el fin de integrar esfuerzos en la gestión de la gran cuenca del río San Juan, a partir de marzo de 2006, la Universidad para la Cooperación Internacional (Uci), con el soporte financiero de Unesco, la colaboración técnica del Centro Científico Tropical (CCT) y el Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) y el apoyo de diversas organizaciones locales, ha trabajado en el establecimiento de las bases para la creación de una reserva de biosfera en el norte de Costa Rica. En el transcurso de un año se presentó el proyecto a instituciones gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y sociedad civil, se realizó talleres técnicos con el fin de definir el área que abarcaría la reserva y talleres de consulta ciudadana. En abril de 2007 se presentó la propuesta de nominación ante la Secretaría del Programa Internacional Hombre y Biosfera (MaB) en Unesco y se espera la resolución del Comité Internacional para finales de este mismo año.

La Reserva de Biosfera Agua y Paz, que abarca gran parte de la cuenca del río San Juan en su sector costarricense, tiene como finalidad colaborar en la conservación de uno de los cursos de agua más importante del istmo centroamericano y los ecosistemas de la región. La Reserva incluye tanto las zonas altas de las cordilleras Tilarán y Volcánica Central como las llanuras de Caño Negro. En el área, de 916.000 hectáreas, confluyen las áreas de conservación Arenal-Tempisque, Huetar Norte y Cordillera Volcánica Central, y los cantones de Upala, Los Chiles, Guatuso, San Carlos, San Ramón, Alfaro Ruiz, Valverde Vega, Grecia, Sarapiquí, Bagaces, Cañas, Tilarán, Puntarenas y Montes de Oro.

La Reserva de Biosfera propone una zonación gradual del territorio, de zonas de menor uso a zonas de mayor uso de los recursos naturales, definiéndose así zonas núcleo, zonas de amortiguamiento y zona de transición:

Las zonas núcleo son áreas silvestres, protegidas jurídicamente, dedicadas a la protección a largo plazo y de dimensiones suficientes para cumplir los objetivos de conservación. Estas áreas son: Parque Nacional Volcán Tenorio, Zona Protectora Miravalles, Refugio Nacional de Vida Silvestre Laguna Las Camelias, Parque Nacional Arenal, Zona Protectora Arenal-Monteverde, Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro, Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque y Parque Nacional Juan Castro Blanco.

Las zonas de amortiguamiento son zonas circundantes de las zonas núcleo, en las que existe población humana y su objetivo es fomentar el desarrollo de actividades compatibles con los objetivos de conservación. En esta zona, además de comunidades, se incluye las áreas protegidas: Refugio Nacional de Vida Silvestre Corredor Fronterizo, Reserva Forestal Zona de Emergencia Volcán Arenal, Zona Protectora Arenal-Monteverde, Zona Protectora Tenorio y los corredores biológicos Tenorio-Miravalles y San Juan-La Selva.

La zona de transición es una zona flexible en cuanto a su extensión en la que existen poblaciones humanas y se desarrollan actividades productivas de mayor impacto que en el resto de las zonas. En ella se trabaja fomentando formas de explotación sostenibles de los recursos.

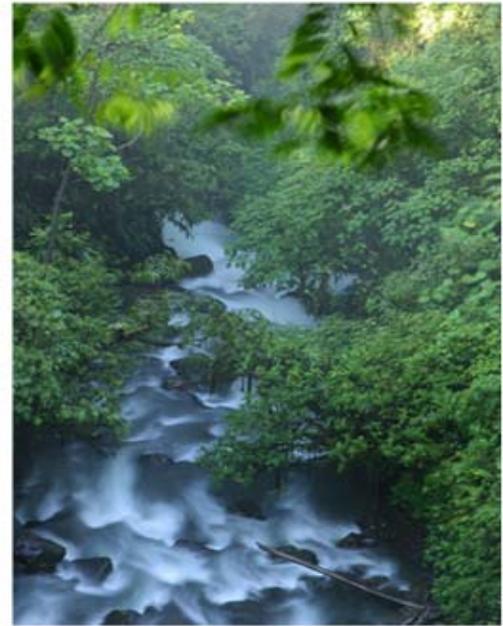
**E**l nombre: Reserva de Biosfera Agua y Paz, fue adoptado por los participantes del foro regional realizado en Santa Clara, San Carlos, el 17 de marzo de 2007, donde se discutió diferentes criterios representativos de la región y se puso a votación los nombres propuestos por los participantes. Se eligió Agua y Paz con el objetivo de destacar la abundancia de ese recurso natural en la región, la importancia para el desarrollo de su gente, el

---

La autora, bióloga, es coordinadora de proyectos externos en la Universidad para la Cooperación Internacional (tmoreno@uci.ac.cr).

sentimiento de unidad que se adquiere al pertenecer a una misma reserva de biosfera y, también, por la necesidad de establecer relaciones amigables entre los pueblos de la región y entre ellos y los vecinos nicaragüenses.

Durante 2006 y parte de 2007 se ha contactado más de 60 organizaciones que han expresado su interés y apoyo en la creación de la Reserva de Biosfera Agua y Paz: Agencia Española de Cooperación Internacional, Asociación Pro Desarrollo Parque Nacional Juan Castro Blanco, Asociación Preservacionista de Flora y Fauna Silvestre (Aprefflofas), Asociación de Productores de Guatuso, Asociación de Productores Silvo-Agropecuarios y Manejo Ambiental, Asociación para el Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Norte, Asociación Comunal para el Manejo Forestal (Ascomafor), Asociación Agroecológica Juanilama Pocosol, Asociación Buenos Aires de Tilarán, Asociación de Desarrollo Boca San Carlos, Asociación de Desarrollo de Boca Tapada, Asociación de Desarrollo de Coopevega, Asociación de Desarrollo de Quebrada Grande, Asociación de Desarrollo de San Vicente, Asociación de Desarrollo Integral de San Marcos, Asociación Las Orquídeas, Asociación Manantiales del Congo, Asociación Mujeres de Santa Elena, Asociación Mujeres de Santa Fe, Cámara de Turismo de la Zona Norte, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (Catie), Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva, Centro Científico Tropical, Centro de Derecho Ambiental y de los Recursos Naturales (Cedarena), Centro Internacional de Política Económica para el Desarrollo Sostenible de la Universidad Nacional, Comisión de Desarrollo Forestal de San Carlos (Codeforsa), Comisión del Corredor Biológico Tenorio-Miravalles, Comité Bandera Azul de San Vicente, Comité Ejecutivo del Corredor Biológico San Juan-La Selva, Comité MaB-Costa Rica, Congregación de Hermanas Teresianas (en Coopevega), Consejo Regional del Área de Conservación Arenal-Tempisque, Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (Coopelesca), Comité de Vigilancia de los Recursos Naturales (*covirena*) Bijagua, Defensoría de los Habitantes, Escuela Técnica Agrícola e Industrial, Fundación para el Desarrollo Sostenible Tenorio-Miravalles, Gruas II, Instituto Nacional de Biodiversidad, Industrias Infinito S.A., Instituto Nectandra, Mesa Nacional Campesina, Mesa Nacional Indígena, Ministerio de Ambiente y Energía, Municipalidad de Guatuso, Municipalidad de La Cruz, Municipalidad de Los Chiles, Municipalidad de San Carlos, Municipalidad de San Ramón, Municipalidad de Sarapiquí, Municipalidad de Tilarán, Municipalidad de Upala, Oficina del Diputado Salvador Quirós, Patronato Escolar de Golfito, Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible de la Región Huetar Norte, Sistema Nacional de Áreas de Conservación, Telesecundaria Unión del Toro, Oficina Regional para Mesoamérica de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN-Orma), Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo de San Carlos, Universidad para la Cooperación Internacional, Unión Nacional de Pequeños y Medianos Agricultores Costarricenses (Upanacional), Unión de Pequeños Productores Campesinos de Los Chiles, Visión Mundial y Zona Económica Especial (ZEE).



Río en Reserva de Biosfera Agua y Paz Gregory Basco

Las metas a mediano y corto plazo son: (1) Integración del comité de gestión de la Reserva de Biosfera. El marco estatutario establece la necesidad de contar con un organismo que gestione las actividades a realizar dentro del marco de cada reserva de biosfera. Ese comité debe estar integrado por todos los sectores involucrados en la gestión de los recursos naturales y el ordenamiento del territorio de la región. El objetivo no es integrar un organismo nuevo sino fortalecer los ya existentes e incluir en sus agendas la gestión de la reserva de biosfera. (2) Establecer un programa de actividades. Este programa es responsabilidad del comité de gestión y deberá definir los mecanismos de gestión de la utilización de los recursos y de las actividades humanas, así como fomentar programas de investigación, observación permanente, educación y capacitación. Este plan es una política de gestión de la zona en su calidad de reserva de biosfera. (3) Trabajar conjuntamente con el Plan de Acción para el Desarrollo Sostenible, ya que esta entidad funcionará como enlace entre gobiernos locales, empresa privada y sociedad civil y tiene potencial para ser la catalizadora de proyectos de conservación y desarrollo en la región. (4) Establecer una estrategia para la captación de fondos con el objetivo de financiar proyectos relacionados con el pago por servicios ambientales, ecoturismo, turismo rural, sistemas silvopastoriles y el desarrollo de otras actividades productivas ambiental y económicamente sostenibles. (5) Valorar experiencias de los procesos participativos realizados en la región y fomentar la planificación estratégica a través de agendas 21 locales. (6) Definir mecanismos de difusión y comunicación.